

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 30** *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2021, del Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la Resolución de 25 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en determinadas Vicegerencias y en la Directora de la Oficina de la Gerencia.*

El régimen vigente en cuanto a delegación de competencias en el ámbito de la Gerencia de la Universidad Complutense de Madrid viene dado por la Resolución de 25 de noviembre de 2019.

Razones de eficacia y con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia y agilidad en la resolución de los asuntos que conciernen a la gestión del personal de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid, aconsejan la delegación en el Director de Personal y Relaciones con Órganos de Representación Social la competencia que en estas materias compete al Gerente.

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de las previsiones contenidas en el artículo 68.2 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por el Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gerente de la Universidad Complutense de Madrid ha dispuesto lo siguiente:

Primero

Revocar la delegación de competencias recogida en el Apartado Segundo de la Resolución de 25 de noviembre de 2019, por la que se delegaban determinadas competencias en el Vicegerente de Recursos Humanos.

Segundo

Delegar en el Director de Personal y Relaciones con Órganos de Representación Social las competencias relativas a la gestión ordinaria del Personal de Administración y Servicios Funcionario, salvo las expresamente atribuidas al/a la Rector/a, así como la expedición de cuantos documentos y certificaciones le sean requeridos sobre esta materia.

Tercero

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 21 de septiembre de 2021.—El Gerente, José Javier Sánchez González.

(03/27.902/21)

